MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN.

2 8 NOV 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 7 5 2 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Solicitud de Ingreso N°295/18 de fecha 15/11/2018 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. Nº 13.428.196-0 de EDUARDO ANDRÉS MIRANDA MORA. Contrato de Arrendamiento de fecha 15/02/2018. Certificado de Título de Ingeniero Civil de fecha 09/11/2018. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 15/11/2018 del S.I.I. Fotografía fachada del local.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

•		
OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA	
A LA CONTRIBUYENTE:	EDUARDO ANDRÉS MIRANDA MORA.	
RUT:		
TÍTULO:	INGENIERO CIVIL.	
GIRO:	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULT.	Y
DOMICILIADO EN:	CALLE 7, #719, CONCÓN.	
ROL:	3268-1	
		0.000
SEMESTRE	2DO. SEM. 2018	THE STATE OF THE S
PATENTE	\$24.008	COLIRO
TOTAL	\$24.008	TA TO

2.- Notifiquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1 o al Nº telefónico

ALCALDE

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CRETARIO MUNICIPAL

RICIO ANDERS

SECRETARIO MUNICIPA

EAO/NAN/sgm.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.

. MUNICIPALIDAD DE CONCO Dirección de Control			
Objetado	Observado	Revisedo	
And the second s			